

RESOLUCIÓN Nº: 2383/19.-

Ramallo, 07 de noviembre de 2019

VISTO:

La **Séptima Muestra Anual** del Estudio de canto **Catalina Martínez**; y

CONSIDERANDO:

Que inició sus actividades en el año 2012 y hasta la actualidad sigue dictando sus clases en la Biblioteca Fortunato Zampa de Villa Ramallo;

Que desde su creación ha participado en diferentes instituciones y eventos del partido de Ramallo, en establecimientos educativos (jardines de infantes, CEC, escuelas primaria y secundaria), a beneficio y culturales;

Que ha participado siempre junto a sus alumnos en diferentes ediciones de la Feria del libro del partido de Ramallo;

Que la Escuela de Canto ha promovido la participación de alumnos en Juegos Bonaerenses en la categoría solista vocal, logrando obtener gran reconocimiento;

Que se han realizado actuaciones de los alumnos en Ciclos de Música, eventos realizados por el Coro Ramallo, Amigos solidarios de Ramallo, Teatro Ramallo y eventos organizados en entidades deportivas;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL**, la **Séptima Muestra Anual de Canto** ----- **to “De Voz En Voz”**, que llevará adelante la Escuela de Canto Catalina Martínez el día 17 de Noviembre de 2019 en Complejo Non Stop de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a la Profesora **Catalina MARTÍNEZ** por su constante promoción y ----- aporte a la Cultura de Ramallense.-----

ARTÍCULO 3º) Felicitar y destacar la participación en la muestra de los alumnos y cantan----- tes: **Antonella GUEREÑÚ, Candela MARTÍN, Isabella OLIVERO, Agustina SAGRERA, Patricia FERRARI, Sofía ALTUBE, Horacio MARTÍNEZ, Soledad SBUTTONI, Marcela PELEMENE, Analís BUITER, Matías MORZOLI, Javiera MOLLO, Florencia GAMARRA, Ana NATUCCE, Lisa FRÍAS, Ema FRÍAS, Juana BERDULLAS, Delfina SCABINI, Manuela LUGONES, Sandra SANTINELLI, Gabriela NUCIARI, Isaías ANDRADA, Fabián MOLINA, Rosana ALVERCA, Estefanía PENNESI, Mora IDIART, Mía RULLI, Olivia GAITÁN, Ernestina GARCÍA, Lucía ZAMPA, Kiana FERREYRA, Ana Sol DÍAZ, Bianca MARTÍN, Fátima Hassen, AGUSTINA BRUCCELLARIA, NATALIA HOLLMANN, SANTIAGO AVIT, ALICIA Pineda y Macarena LUONGO.**-----

ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la Presente a la Escuela de Canto Catalina Martínez, y a ----- los Medios de Comunicación del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE